

856

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES

nombre del establecimiento: La Santa

DATOS PERSONALES

Nombre del solicitante: [Redacted] y/o [Redacted]  
Apoderado legal: [Redacted] (anexar carta poder)  
Domicilio particular: [Redacted]  
teléfono de contacto: [Redacted] correo: [Redacted]

TIPO DE TRAMITE

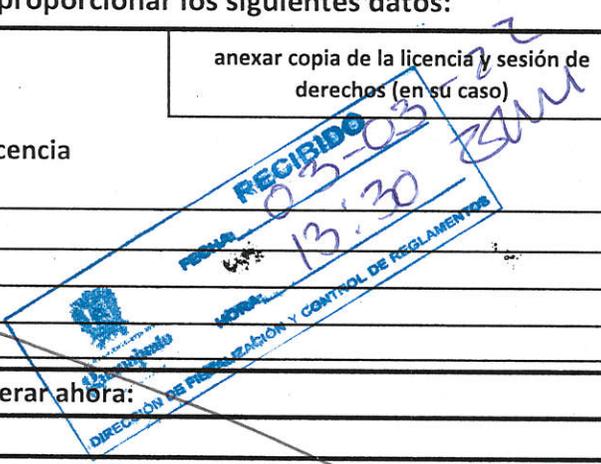
Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

- 1. licencia nueva
- 2. cambio de propietario
- 3. cambio de domicilio
- 4. cambio de giro
- 5. actualización de domicilio

Si su tramite es para solicitar una licencia nueva		marque (X) en el TIPO de licencia que solicita	
<b>Tipo de licencia:</b>	A1	de ALTO contenido alcoholico en envase ABIERTO	<input checked="" type="checkbox"/>
	A2	de ALTO contenido alcoholico en envase CERRADO	<input type="checkbox"/>
	B1	de BAJO contenido alcoholico en envase ABIERTO	<input type="checkbox"/>
	B2	de BAJO contenido alcoholico en envase CERRADO	<input type="checkbox"/>
Horario Prenetdido (apertura y cierre) <u>8:00 am - 12:00 am</u>		marque (X) la/las MODALIDADES pretendidas	
Actividad pretendida o preponderante <u>Restaurante - Bar</u>			
De conformidad con el articulo 17 de la Ley de Bebidas Alcoholicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorizacion para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad		<input type="checkbox"/>
	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas		<input type="checkbox"/>
	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas		<input type="checkbox"/>
	4. enajenar bebidas alcoholicas despues de las 23:59 horas		<input type="checkbox"/>
	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de mas de 30,001 litros		<input type="checkbox"/>
	6. contar con acceso desde los carriles de circulacion de las carreteras federales o estatales		<input type="checkbox"/>
	7. enajenar bebidas alcoholicas sin servicio de alimentos ( aplicable unicamente para A1 y B1)		<input type="checkbox"/>
	8. por su modalidad de produccion. A) en serie o B) artesanal		<input type="checkbox"/>

Domicilio del establecimiento: [Redacted]  
(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)

**\*Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:**

No. De licencia: _____	anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)
No. De REA: _____	
<b>Datos actuales de la licencia</b>	
Autorizada a nombre de: _____	
Domicilio autorizado: _____	
Giro Autorizado: _____	
<b>Dicha licencia, pretende operar ahora:</b>	
A nombre de: _____	
En el domicilio: _____	
TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2)	

[Redacted Signature Line]

Nombre y Firma del solicitante

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	✓
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	✓
9	Constancia de alineamiento y numero oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policia Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública.	Solicitar Fisca
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil en la que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	X
13	Constancia de RFC del interesado	✓
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	✓

Nota: el expediente sera recibido por la Direccion de Fiscalizacion y Control de Reglamentos una vez cubiertos en su totalidad todos los requisitos



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE



SEXO M



DOMICILIO



CLAVE DE ELECTOR

CURP

FECHA DE NACIMIENTO

23/02/1999

SECCION

0840

AÑO DE REGISTRO

2018 00

VIGENCIA

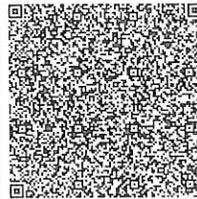
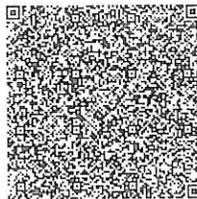
2018 - 2028

*[Handwritten Signature]*



ELECCIONES ESPECIALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



0001851

*[Handwritten Signature]*

EDUARDO JACOBO ANDRÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500 Ciudad de México  
RFC: TME840315-KT6 21-ENE-2022 DV 8

Total a Pagar: \$ 778.00

Pagar antes de: INMEDIATO

Mes de Facturación: Enero

Teléfono: 473732 4094

Factura No.: 110522010002934

**Cuenta Vencida**

Su estado de cuenta presenta 1 mes vencido. Puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de este recibo. Sabemos que estar comunicado es importante. Por esta razón, a pesar de contar con un adeudo, aún disfruta de nuestros servicios. Agradecemos su pronto pago.



GTO

RFC: HEAB460917PC9



*Exceso de Velocidad*

**Y**



en 2 pantallas HD

**HAZ LA CUENTA** \$566 al mes

TODO POR UN SOLO PRECIO

Centros de Atención Telmex  
800 123 2222 | telmex.com

Términos y condiciones en [telmex.com/terminoshogar](http://telmex.com/terminoshogar)

**Resumen del Estado de Cuenta**

Saldo Anterior	389.00
Cargos del Mes	+ 388.99
Su Pago	- 0.00
Cargo por Redondeo	+ 0.26
Crédito por Redondeo*	- 0.25
<b>Saldo al Corte</b>	<b>\$ 778.00</b>

(setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

**Cargos del Mes**

Servicios de Telecomunicaciones	328.44
IEPS 3%	6.90
IVA 16%	53.65
<b>Total</b>	<b>\$ 388.99</b>

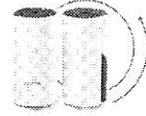
Atención a Clientes: **800 123 2222**

Paga tu recibo fácil y rápido en  
[telmex.com/mitelmex](http://telmex.com/mitelmex)

**Con un equipo MESH**

Extiende la **Cobertura WiFi** por todo tu hogar.

[telmex.com/cobeturawifi](http://telmex.com/cobeturawifi)



Ver términos, condiciones e información transparente en [telmex.com/terminoshogar](http://telmex.com/terminoshogar)

Teléfono: 473732 4094

Mes de Facturación: Enero

Pagar antes de: INMEDIATO

DV 8

Total a Pagar por Servicios de Telecomunicaciones de Telmex y otros Servicios

**\$ 778.00**



47373240940000778003

## Carta poder simple

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, Yo [REDACTED] de nacionalidad Mexicana, otorgo **PODER SIMPLE** a favor de Kevin Misael Ham Rodríguez de nacionalidad Mexicana, para que a mi nombre y representación, efectué los tramites del establecimiento 'La Santa' ante la dirección de fiscalización del municipio de Guanajuato.

En conformidad a lo expresado firmo el presente documento.

Firma

[REDACTED]

*[Handwritten signature]*



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE



SEXO H

DOMICILIO



GUANAJUATO, GTO.

CLAVE DE ELECTOR

CURP

H  
12/09/1992

01

SECCIÓN  
0915

AÑO DE REGISTRO

2010 02

VIGENCIA

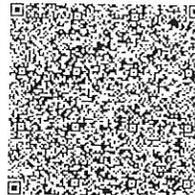
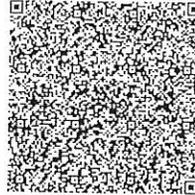
2016 - 2026

*J. K...*



SECRETARÍA DE ELECTORADO

VIGENCIA



0001492

*J. K...*  
EDIFICIO ACCESIBLE AL  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
[REDACTED]

SEXO M

DOMICILIO  
[REDACTED]



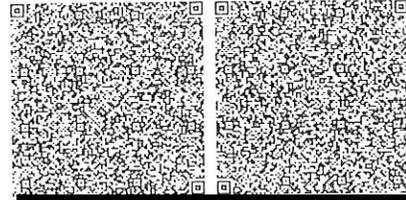
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP	MUCD990223MGTXHF07	AÑO DE REGISTRO	2018 00
FECHA DE NACIMIENTO	23/02/1999	SECCIÓN	0840
		VIGENCIA	2018 - 2028

*[Signature]*



ELECCIONES... VOTALES Y EXTRAORDINARIAS



0001861

*[Signature]*  
EDUARDO JACOBO ANDRÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL









INFORMACIÓN TURÍSTICA

MODULO DE INFORMACION  
TURISTICAS INDEPENDENCIA  
GUANAJUATO  
Reservas y Recorridos: 473 117 95 04

EL ESTILO



DESIGNER  
SPECIALTY  
FRUIT  
MOLETS  
HOT CUPS  
FRUIT

25

25

SOLTA

INFO

MOO

Santoyo





LAVATE  
LAS MANOS



ANTES DE COMER Y  
DESPUES DE IR AL BAÑO



**NO FUMAR**

**PRECAUCION**  
**RIESGO ELECTRICO**

**→**



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA MUNICIPAL



No. Recibo  
AP 272980  
2022-01-05 10:30:38  
Caja 1  
No. y Año de Aprobación  
868403 / 2011  
No. de Certificado  
00001000000504259851

MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México

CONCEPTO

DATOS GENERALES DEL PREDIO

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13H000197001	2,367.00	394.50	986,197.80	0.24	2021-1	11-015-01-01-005-00023-000

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

UBICACION DEL PREDIO



IMPORTE

Periodos de Pago

PREDIAL URBANO

1-2022 6-2022

IMPUESTO CORRIENTE	2,367.00
APORTACIONES CRUZ ROJA	0.00

-20% Descuento x Pago Anual 473.40

**PAGADO**

**Total Pagado 1,893.60**

(UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.)

SELLO

jG6URdqqH9/e66knQXpxHV484fanFbOPg9LzKgy8Qvl+EXQCCv0+Y8CSsOABV6fEAY9Od+kqJ1R  
Tc0mO7K4AamGWKa1MmwZITlffmFFuK4MCNvjQ5LCgTw9Y/s+WgPzLGuFh6dxKioQoWJVYUUtVIE6  
o9KnmrXCzFyz+B0AgqeXhyoTwrM5lnm0R6gtUiBLBzp1ulkvanTPcYN4+BVua4Kpaj/YJZb4ZmY

CADENA ORIGINAL

||3.3|AP|272980|2022-01-05T10:30:38||PUE|2367.00|473.40|1893.60|01|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|P01|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13H000197001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202262022|2367.00|2367.00|473.40||

Lic. Horacio Irianda Alcalá

NOTARIO PUBLICO Núm. 89  
LEON, GUANAJUATO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



----- TOMO NUMERO LXVII SEXAGESIMO SEPTIMO -----  
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2441 DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA  
----- Y UNO -----

En la Ciudad de León de los Aldama, Estado de Guanajuato,  
Estados Unidos Mexicanos, a los 27 veintisiete días del mes  
de Febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete, YO  
Licenciado HORACIO IRIANDA ALCALA, Notario Público Número 89  
ochenta y nueve en legal ejercicio con Residencia y  
Adscripción en este Partido Judicial, HAGO CONSTAR:-----

EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, que celebran ante mí, por una  
parte BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, como Parte Vendedora,  
representada en este acto por sus Apoderados Generales  
Señores Licenciado Don [REDACTED]

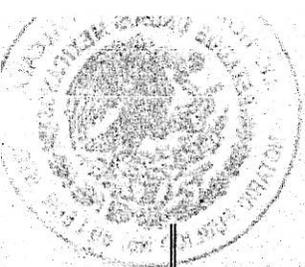
[REDACTED] y por la otra la señora Doña [REDACTED]  
[REDACTED] por su propio derecho, como Parte  
Compradora, cuyas generales y personalidad se harán constar  
más adelante, en relación con la finca urbana [REDACTED]

[REDACTED]  
nueve de la calle Independencia, de la ciudad de Guanajuato,  
Estado de Guanajuato, a efecto de llenar las formalidades  
establecidas por la Ley, otorgan la presente escritura de  
conformidad con los siguientes antecedentes y cláusulas:-----

----- ANTECEDENTES:-----

I.----- Manifiestan los comparecientes señores Licenciado Don  
[REDACTED] que  
por Escritura Pública número 154 ciento cincuenta y cuatro,  
de fecha 14 catorce de Junio de 1996 mil novecientos noventa  
y seis, otorgada ante la fé del Licenciado ENRIQUE CHICO  
SANCHEZ, en Legal Ejercicio en este Partido Judicial, su  
representada BANCO INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, adquirio por

COTEJADO



Adjudicación Judicial, el siguiente inmueble: - - - - -

La finca urbana número 25 veinticinco, de la Plazuela de San Fernando, hoy número 9 nueve, de la calle Independencia de la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, con superficie de 58.96 M2. cincuenta y ocho metros cuadrados noventa y seis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: - - - - -

AL NORTE. - 8.80 M. ocho metros ochenta centímetros con la señora Adriana Santibañez. - - - - -

AL SUR. - 8.80 M. ocho metros ochenta centímetros con la calle Independencia. - - - - -

AL ORIENTE. - 6.70 M. seis metros setenta centímetros con Ignacio Alvarez. - - - - -

AL PONIENTE. - 6.70 M. seis metros setenta centímetros con Plazuela de San Fernando. - - - - -

SU REGISTRO. - Dicho instrumento se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo el número 402 cuatrocientos dos, folios 116 ciento dieciseis vuelta, del tomo XLI Cuadragésimo Primero, del Libro Primero de Propiedad de fecha 05 cinco de Julio de 1996 mil novecientos noventa y seis. - - - - -

II. - Continúan manifestando los comparecientes señores Licenciado Don GONZALO ROJAS RAMOS y Don JOSE LAZARO GONZALEZ GUTIERREZ, que por así convenir a los intereses de su representada BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, esta ha decidido vender a la señora Doña MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA, el inmueble descrito en el punto anterior, otorgando al efecto las siguientes: - - - - -

CLAUSULA PRIMERA. - BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE

GRUPO FINANCIERO INVERLAT, MULTIPLE

COPIA

Lic. Horacio Irianda Alcalá

NOTARIO PUBLICO Núm. 89  
LEON, GUANAJUATO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, representado en este acto por su Apoderados Generales señores Licenciado Don GONZALO ROJAS RAMOS y Don JOSE LAZARO GONZALEZ GUTIERREZ, VENDE definitivamente y sin reserva alguna a la señora Doña MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA, quién adquiere para sí, la finca urbana número 25 veinticinco, de la Plazuela de San Fernando, hoy número 9 nueve de la calle Independencia, de la ciudad de Guanajuato, Estado de Guanajuato, con la superficie, medidas y colindancias descritas en el punto I primero de antecedentes de ésta Escritura, las cuales se dan por reproducidas en ésta Clausula como si se insertase a la letra. - - - - -

SEGUNDA.- El precio de la operaciòn lo fijan las partes en la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) correspondiendo la cantidad de \$144,867.50 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) al valor del terreno y la cantidad de \$35,132.50 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) al valor de las construcciones, que la parte compradora pago a la parte vendedora con anterioridad al presente contrato, por lo que por esta cláusula se le otorga el recibo más eficaz que en derecho proceda. - - - - -

TERCERA.- El inmueble de referencia pasa a la parte compradora con todos sus usos, costumbres y servidumbres, libre de todo gravamen y responsabilidad, al corriente en el pago de sus contribuciones prediales y con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponde. - - - - -

CUARTA.- El vendedor responderá del saneamiento para el caso de evicciòn, en los términos de ley. - - - - -

QUINTA.- Manifiestan las partes contratantes que en la presente compraventa no sufren dolo, error, engaño, violencia o lesiòn pero que sin embargo para el caso de que alguno de

COTEJADO

los vicios citados apareciere con posterioridad, desde ahora renuncian a la acción, excepción y términos a que se refieren los artículos 1719 mil setecientos diecinueve, 1727 mil setecientos veintisiete, 1734 mil setecientos treinta y cuatro y demás aplicables del Código Civil vigente en el Estado de Guanajuato. - - - - -

SEXTA.- La parte compradora está de acuerdo en que para el caso de que la Tesorería Municipal ordene practicar reavalúo sobre el inmueble que adquiere, será a su cargo los gastos que se originen con tal motivo. - - - - -

SEPTIMA.- REGIMEN FISCAL. - - - - -

- - - - - -IMPUESTO SOBRE LA RENTA- - - - -

I).- No se calcula, retiene y entera el I.S.R. provisional que pudiera generarse en la presente operación, por tratarse la parte Enajenante BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, con R.F.C. BIN-941202-BL9, de una persona moral dedicada a actividades empresariales que acredite encontrarse dentro de los extremos señalados en el Artículo 107 ciento siete de la ley de la materia, que debe presentar declaraciones del ejercicio de este impuesto. - - - - -

- - - - - -IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- - - - -

II).- No se calcula, retiene y entera Impuesto al Valor Agregado, que se genera sobre la cantidad de \$17,240.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), correspondiente al valor de las construcciones destinadas a Comercio y Bodega, que se enajenan en este acto por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, con R.F.C. BIN-941202-BL9, por las que es obligado el pago del Impuesto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 cuarenta y ocho del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, que prevé que no se



consideraran enajenaciones de bienes efectuadas en forma accidental, aquellas que realicen los contribuyentes obligados a presentar declaraciones del ejercicio de este Impuesto.-----

OCTAVA.- Los gastos e impuestos que se originen con motivo de la presente Escritura, son por cuenta de la parte compradora, con excepción del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la parte Vendedora.-----

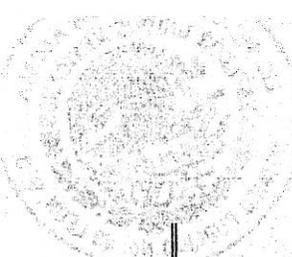
----- P E R S O N A L I D A D -----

I.- La legal existencia de BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, y su personalidad la acreditan los comparecientes señores Licenciado Don GONZALO ROJAS RAMOS y Don JOSE LAZARO GONZALEZ GUTIERREZ, con los siguientes documentos:-----

A).- Mediante la exhibición de la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 310 trescientos diez, otorgada en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 30 treinta de Enero de 1934 mil novecientos treinta y cuatro, ante la fe del Licenciado José Mena Castillo, Notario Público número 7 siete, que contiene la constitución de "EL BANCO COMERCIAL MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA"; inscrita bajo el número 42 cuarenta y dos, folios 282 doscientos ochenta y dos, del Libro 17 diecisiete, de la Sección Comercio, del Registro público de la Propiedad del Distrito de Morelos, del Estado de Chihuahua.-----

B).- Mediante la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 3,248 tres mil doscientos cuarenta y ocho, otorgada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 24 veinticuatro de Diciembre de 1976 mil novecientos setenta y seis, ante la fe del Notario Público número 19 diecinueve, Licenciado Fernando B. Bustamante, en donde consta la fusión del BANCO COMERCIAL MEXICANO,

COTEJADO



FINANCIERA COMERMEX e HIPOTECARIA COMERMEX, desapareciendo las dos ultimas y subsistiendo la primera, que cambio su denominacion social por la de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., encontrandose inscrita bajo la partida numero 413 cuatrocientos trece, folios 159 ciento cincuenta y nueve, libro 123 ciento veintitres de la Seccion de Comercio del Registro Publico de la Propiedad del Distrito de Morelos, Estado de Chihuahua, con fecha 31 treinta y uno de Diciembre de 1976 mil novecientos setenta y seis. - - - - -

C).- Con el Decreto por el que se dispone la transformacion de MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, en MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, y su reglamento Organico, ambos Ordenamientos publicados en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 29 veintinueve de Agosto de 1983 mil novecientos ochenta y tres. - - - - -

D).- El decreto de fecha 30 treinta de Enero de 1992 mil novecientos noventa y dos publicado en el Diario Oficial de la Federacion en esa fecha, por el que se transforma la denominacion social de "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO por la de "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA. - - - - -

E).- Con el acuerdo de fecha 13 trece de Octubre de 1992 mil noveciento noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federacion el dia 15 quince de Marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, por el que el MULTIBANCO COMERMEX, S.A., se integro al Grupo Financiero de la Sociedad Controladora denominada Grupo Financiero INVERLAT, S.A. de

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Lic. Horacio Irianda Alcalá

NOTARIO PUBLICO Núm. 89  
LEON, GUANAJUATO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



existencia y validez Legal. - - - - -

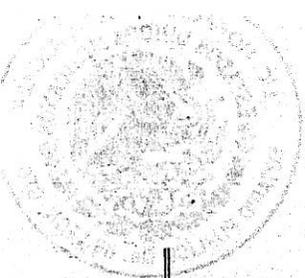
Por lo que "MULTIBANCO COMERMEX S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT", es una Sociedad Anonima, cuyo objeto es, entre otros, la realizacion de todas las operaciones de Banca Multiple a que se refiere la Ley General de Instituciones de Credito y Organizaciones Auxiliares en todas sus modalidades. Sociedad Regulada conforme a la Ley de Instituciones de Credito, publicada en el Diario Oficial de la Federacion de fecha 18 dieciocho de Julio de 1990 mil novecientos noventa. - - - - -

F).- Con la exhibición de la copia certificada del primer testimonio de la Escritura Pública número 13,254 trece mil doscientos cincuenta y cuatro, de fecha 02 dos de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante la fé de la Licenciada ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO, Notaria Pública número 195 ciento noventa y cinco, en legal ejercicio en la ciudad de México, Distrito Federal, misma que en su parte conducente literalmente establece: ". . . . .

CLAUSULAS: . . . . . SEGUNDA.- Queda formalizado el cambio de denominación de la sociedad para adoptar la de "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT.- TERCERA.- Queda formalizado el cambio de domicilio de la Sociedad de Chihuahua, Chihuahua a la ciudad de México, Distrito Federal. - . . . . ."- - - - -

F).- Con la copia certificada del primer testimonio de la Escritura Pública número 94,751 noventa y cuatro mil setecientos cincuenta y uno, de fecha 16 dieciseis de Julio de 1993 mil novecientos noventa y tres, otorgada ante la fé del Licenciado FRANCISCO VILLALON IGARTUA, Notario Público número 30 treinta, en Legal Ejercicio en la ciudad de México, Distrito Federal, que contiene el PODER GENERAL que otorga el señor Don JESUS EDUARDO NEDA COTA, en representación de

COTEJADO



MULTIBANCO COMERMEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, mismo que en su parte conducente literalmente establece: ". . . . . otorga en este instrumento, en favor del señor Licenciado GONZALO ROJAS RAMOS, los siguientes poderes:- a).- Poder General para Pleitos y Cobranzas, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley. . . . . b).- Poder General para Actos de Administración, en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los demás Códigos Civiles. . . . . c).- Poder para suscribir títulos de crédito. . . . . d).- Poder para Actos de Dominio, respecto de los bienes adjudicados o dados en pago. . . . . e).- Poder para enajenación de bienes, adjudicados o dados en pago. . . . ."

SU REGISTRO: Dicho instrumento se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, bajo el número 866 ochocientos sesenta y seis, folios 42 cuarenta y dos, del Libro número 631 seiscientos treinta y uno, de la Sección de Comercio, de fecha 24 veinticuatro de agosto de 1993 mil novecientos noventa y tres. - - - - -

G).- Con la exhibición de la copia certificada del primer Testimonio de la Escritura Pública número 39922 treinta y nueve mil novecientos veintidos, de fecha 14 catorce de Agosto de 1995 mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante la fé del Licenciado ARTURO LUIS ANTONIO DIAZ JIMENEZ, Notario Público número 46 cuarenta y seis, en Legal Ejercicio en el Distrito Federal, que contiene un Poder que otorga

BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MAULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en favor de los señores . . . . .

Lic. Horacio Irianda Alcalá

NOTARIO PUBLICO Núm. 89  
LEON, GUANAJUATO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



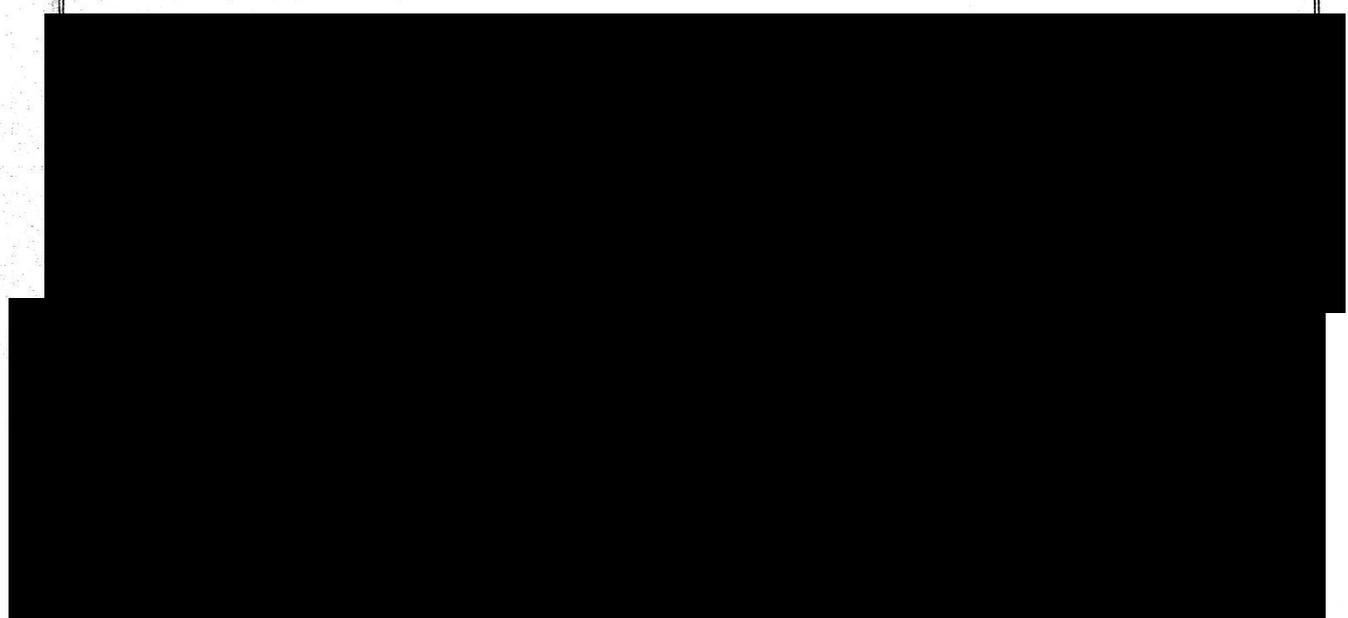
JOSE LAZARO GONZALEZ GUTIERREZ, mismo que en su parte  
conducente literalmente establece:" . . . . .

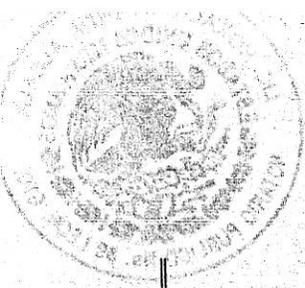
CLAUSULAS.- . . . . SEGUNDA.- Poder general para actos de  
administración en los términos del segundo párrafo del  
artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código  
Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de los  
demás Códigos Civiles de cualquier otro Estado de la  
República, pudiendo representar a la Institución poderdante  
en toda clase de actos y contratos, firmar avallos, realizar  
convenios, transacciones y recibir pagos.- TERCERA.- Poder  
general para actos de dominio en los términos del tercer  
párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro  
del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos  
de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República,  
habiéndose constar que la facultad deberán ejercerla  
mancomunadamente con otro apoderado que tenga facultades para  
ello y única y exclusivamente por lo que se refiere a los  
bienes de la Institución poderdante haya adquirido por  
adjudicación de remate o por dación en pago.- . . . ."

----- G E N E R A L E S -----

Los comparecientes bajo protesta de decir verdad, por sus  
generales me manifestaron ser:-----

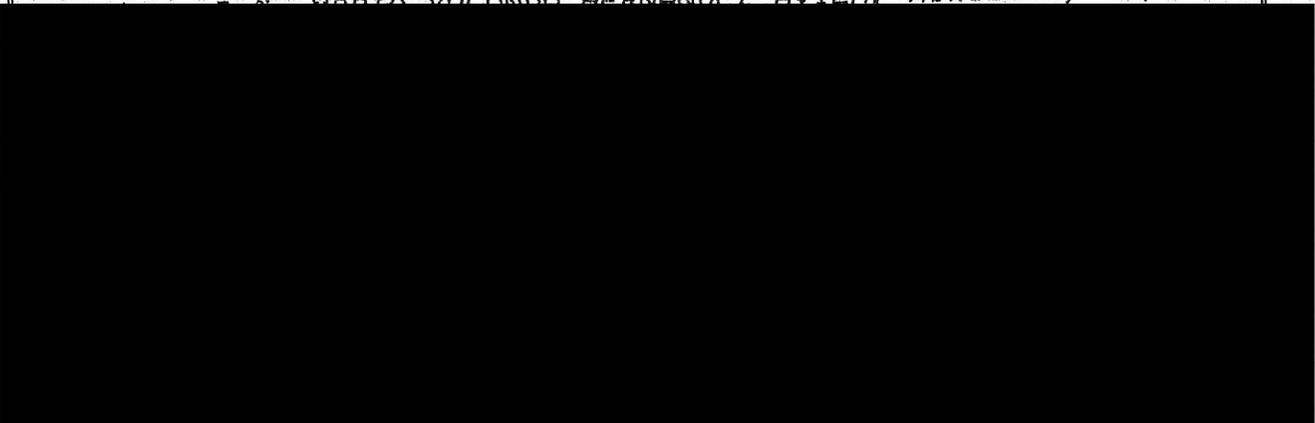
COTEJADO





SECRETARIA DE JUSTICIA  
ESTADO DE MEXICO  
NOTARIA PUBLICA

MARIA YOLONDO HERNANDEZ AVILA, Mexicana, mayor



Sobre la Renta, sin acreditarlo.-----

-----CERTIFICACION:-----

Yo, el Notario que autoriza, certifico y doy Fe de lo siguiente:-----

a).- De la certeza del acto.-----  
b).- Que los comparecientes señores Licenciado D. [redacted]

[redacted] son de mi conocimiento personal y la señora D. [redacted]

[redacted] de la cual se agrega copia certificada al apéndice de este instrumento.-----

c).- Que los comparecientes en mi concepto tienen plena capacidad legal para contratar y obligarse, pues nada me consta en contrario.-----

d).- Que las transcripciones que se hacen en esta escritura, concuerdan fielmente en todas y cada una de sus partes con sus originales de donde proceden, los cuales declaro haber tenido a la vista.-----

e).- Que por sus generales los comparecientes me manifestaron ser, las que quedaron asentadas en este instrumento:-----

f).- Que me manifiestan los señores Licenciado Don GONZALO ROJAS RAMOS y Don JOSE LAZARO GONZALEZ BUTIERREZ, que bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con que comparece, no le ha sido revocada ni limitada en forma alguna.-----

COLECCION

SECRETARIA DE JUSTICIA

Lic. Horacio Irianda Alcalá

NOTARIO PUBLICO Núm. 89  
LEON, GUANAJUATO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



g).- De que los comparecientes leyeron por sí mismos el presente instrumento, a quienes explique su valor, fuerza y consecuencias legales, así como de la necesidad de su registro, manifiestando su conformidad con el, ratificandolo y firmandolo, en unión y en presencia del suscrito Notario, el día 27 veintisiete del mes de Febrero de 1997 mil novecientos noventa y siete.- Doy Fé. - - - - -

Lic. Don GONZALO ROJAS RAMOS.- Rúbrica.- Don JOSE LAZARO GONZALEZ GUTIERREZ.- Rúbrica.- Doña MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA.- Rúbrica.- ANTE MI QUE DOY FE. - - - - -

LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA.- NOTARIO PUBLICO No. 89.- La firma del Notario y el sello de autorizar. - - - - -

AUTORIZACION.- Con esta fecha autorizo definitivamente la presente escritura por haberme sido devuelta la nota de la Tesoreria Municipal debidamente liquidada.- Leon Guanajuato a 20 veinte de Marzo de 1997 mil novecientos noventa y siete.- DOY FE. - - - - -

La firma del Notario y sello de autorizar. - - - - -

- - - - - C E R T I F I C A C I O N E S - - - - -

a).- Se agrega copia fotostatica del aviso de traslacion de dominio y del aviso del Impuesto sobre la Renta. - - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL PROTOCOLO, COMPULSADO, COTEJADO Y CORREGIDO, VA EN 6 SEIS FOJAS UTILES Y SE EXPIDE PARA EL USO DE LA SEÑORA DOÑA MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, REPUBLICA MEXICANA, A LOS 20 VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- DOY FE. - - - - -

NOTARIO PUBLICO No. 89

*[Handwritten signature of Lic. Horacio Irianda Alcalá]*



LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA

COTEJADO

PRESENTADO PARA SU REGISTRO a las 14:14 el día 7 de Abril de 1997.  
La declaración número 0417116 con los derechos de inscripción pagados se presentó en esta Oficina el día 7 de Abril de 1997.

**El Registrador Público de la Propiedad**  
**LIC. RAUL GONZALEZ TOVAR.**  
**GOTR-571105**



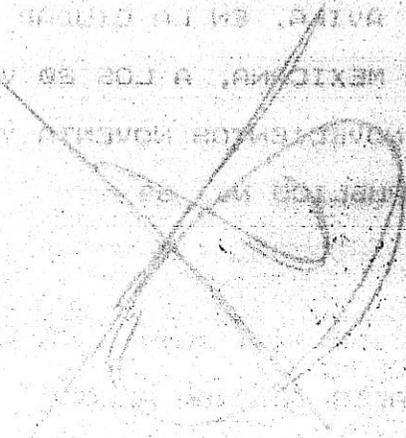
REGISTRADO HOY a solicitud de **MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA**, con el número 901 Folio 271 Fte., Tomo I de la Sección de Dominio Libro Primero de Propiedad.  
Guanajuato, Gto., 8 de Abril de 1997

**El Registrador Público de la Propiedad**  
**LIC. RAUL GONZALEZ TOVAR**  
**GOTR-571105**



Folio Número: 0417116  
Derechos: \$ 335.00

**PARTIDO JUDICIAL**  
**GUANAJUATO, GTO.**



ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO

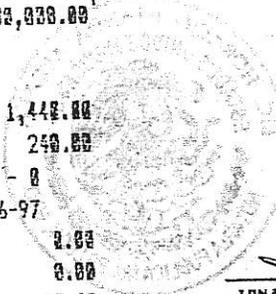
FECHA : 28/03/97

NUMERO PROGRESIVO DE CONTROL 428

MP10 No Cta Valor Fiscal C. Bimestral Tasa  
 13 H-000197-001 173,000.00 200.6 0.00



NUM DE ALTA : 13 H-000197-001  
 NUMERO DE ALTA : 428  
 FECHA : 28/03/97  
 CLAVE DE MOVIMIENTO: CV  
 EFECTIVO : 97-3  
 NOMBRE DEL PROPIETARIO : HERNANDEZ AVILA MARIA YOLANDA  
 NOMBRE DEL POSEEDOR :  
 REG. DE CONTR. :  
 DOMICILIO : 9996 PASEO DE LA FUNDACION 3663  
 COLONIA DOMICILIO : 9996 VILLAS DE IRAPUATO  
 POBLACION : IRAPUATO GTO.  
 UBICACION : 9996 SAN FERNANDO 9  
 COLONIA URID. : ZONA CENTRO  
 SUPERFICIE TOTAL : 59 M2 CONSTRUIDA 140 M2  
 USO DEL PREDIO : R  
 ESTADO DEL PREDIO : E ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN REZAGO  
 NUMERO CATASTRAL : - - 0  
 TASA : 0.50 AND VALOR TASA IMPORTE  
 VALOR FISCAL : 100,000.00 ALTA O BAJA  
 % EXCENCION : 0.00  
 TERMINO EXCENCION : / /  
 CUOTA ANUAL : 1,440.00  
 CUOTA BIMESTRAL : 290.00  
 RETRASO : - 0  
 INTERESANTE : 3-97 6-97  
 RETARDO ALTA : 0.00  
 RETARDO BAJA : 0.00  
 CORRIENTE ALTA : 37.40  
 CORRIENTE BAJA : 9.00  
 OBSERVACIONES



*IGNACIO CORTES GTEZ.*

COTEJADO

*[Handwritten signature]*

COTEJADO

REGISTRO 0

DERECHOS 45.00

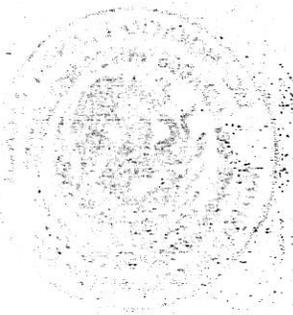
GUANAJUATO

A 28 DE MARZO DE 1997

FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE GUANAJUATO  
 TESORERIA



REPUBLICA MEXICANA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
NOTARÍA PÚBLICA



EL SUSCRITO LICENCIADO HORACIO IRIANDA ALCALA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 89 OCHENTA Y NUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL C E R T I F I C A : - - - - -  
QUE TUVE A LA VISTA EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL, DE LA QUE SE TOMO LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE CORRESPONDE INTEGRAMENTE AL MISMO EN TODOS SUS TERMINOS, PREVIO COTEJO Y COMPULSA. - - - - -

LEON, GUANAJUATO A 20 VEINTE DE MARZO DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. - DOY FE. - - - - -

LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA.

NOTARIO PUBLICO No. 89.



*[Handwritten signature and scribbles]*

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



# SECRETARIA DE GOBIERNO

## DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

### FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

SECRETARIA DE GOBIERNO

REGISTRO PUBLICO DE: EXXX, GUANAJUATO, GUANAJUATO.

0417116

<p style="font-size: 18px; font-weight: bold;">65C. 2441.</p> <p>NUMERO DE DOCUMENTOS QUE AMPARA ESTE RECIBO</p>	<p style="font-size: 18px; font-weight: bold;">27/02/97</p> <p>FECHA DE ELABORACION</p>	<p>MAQUINA REGISTRADORA</p>
--	---	-----------------------------

**SOLICITANTE** MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA ( NOTARIA 89 )

PARA SER LLENADO CON MAQUINA DE ESCRIBIR

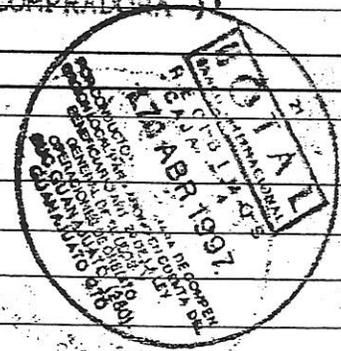
1	<p>DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MORAL O BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.</p>	<p>La finca urbana número 25, de la Plazuela de San Fer- nando, hoy # 9 de la calle Independencia, de Gto, Gto.</p>	<p>Solic. <u>6-352</u> REGISTRO PUBLICO PROP. GUA MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA, <u>14:14 07 APR 1997</u> RICH CONTROL DE ENTRADA</p>
---	---	---	---

2	<p>ANTECEDENTES REGISTRALES</p>	<p>FOLIO</p> <p>INMOB <input type="radio"/> MERC <input type="radio"/> P.MOR <input type="radio"/> MUE <input type="radio"/></p>	<p>SECC</p>	<p>TOMO</p>	<p>VOLUMEN</p>	<p>FOJA</p>	<p>PARTIDA</p>
	<p>No. <input type="text"/></p> <p>No. <input type="text"/></p>	<p>prop. <u>XLI</u></p>	<p><u>116 v.</u></p>	<p><u>402</u></p>			

3	<p>ACTO(S) JURIDICO(S) A REGISTRAR</p>	<p>LEY DE INGRESOS DEL ESTADO</p>		<p>VALOR BASE</p>	<p>IMPORTE DERECHOS</p>
	<p>A <u>COMPRVENTA</u></p>	<p>ART</p>	<p>FRAC</p>	<p><u>\$180,000.00</u></p>	<p><u>\$335.00</u></p>
	<p>B</p>				
	<p>C</p>				
	<p>D</p>				
	<p>TOTAL</p>			<p><u>\$335.00</u></p>	

4	<p>TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)</p>	<p><u>BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT. ( VENDEDOR )</u></p>
	<p>NUEVO(S) TITULAR(ES)</p>	<p><u>MARIA YOLANDA HERNANDEZ AVILA ( COMPRADORA )</u></p>

5	<p><b>AREA DE CALIFICACION E INSCRIPCION</b></p>		
	<p>RECIBO DE DOCUMENTACION</p>	<p>FECHA</p>	<p>FUNDAMENTO LEGAL</p>
	<p>NOMBRE DEL REGISTRADOR</p>	<p>INSCRIBE <input type="radio"/> SUSPENDE <input type="radio"/></p>	<p>SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> (FUNDAR Y MOTIVAR)</p>
<p>FECHA EN QUE RECIBE</p>	<p>DENIEGA (FUNDAR Y MOTIVAR)</p>		



ORIGINAL - Título 1a. COPIA - Oficina Recaudadora 2a. COPIA - Oficina Recaudadora para el legajo de la Secretaría de Planeación y Finanzas  
 3a. COPIA - Registro Público de la Propiedad y de Comercio 4a. COPIA - Interesado

VALOR DEL JUEGO: \$ 2.50





SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SPF. - 8

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO Y POSESION DE BIENES INMUEBLES

C. JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA DEL ESTADO EN:  
GUANAJUATO, GTO.



COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SOBRE TRASLACION DE DOMINIO CORRESPONDIENTE, SE COMUNICA A USTED LA OPERACION QUE SE HA CELEBRADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES DATOS:

OPERACION	NATURALEZA DEL ACTO	COMPRVENTA	
	NUMERO DE ESCRITURA	2441	FECHA 27/02/97
	FECHA DEL CONTRATO DE PROMESA DE VENTA		
	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO	LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA, N.P.	
CONTRATANTES	DOMICILIO DE LA NOTARIA	BLVD. A.L.M. 121-202 OTE. 14-44-41	
	NOMBRE Y NUM. DEL PERITO AUTORIZADO	ING. JUAN MANUEL TOVAR A. -22	
DOUJER	NOMBRE	BANCO INVERLAT S.A.	
	DOMICILIO		
	NOMBRE		
DOMICILIO			REG. FED. DE CAUSANTES BIN-941202-BL9

BASE PARA EL PAGO DEL IMPUESTO	No. DE CUENTA	4-0001970004	
	VALOR FISCAL	\$	1
	VALOR DE OPERACION	\$ 180,000.00	2
	AVALUO PERICIAL	\$ 52,761.54	3

DATOS	URBANO	SUBURBANO		ENAJENACION		USO DEL PREDIO					
	LOTE <input type="radio"/>	CASA <input checked="" type="checkbox"/>	LOTE <input type="radio"/>	CASA <input type="radio"/>	TOTAL <input checked="" type="checkbox"/>	PARCIAL <input type="checkbox"/>	RENTADO <input type="checkbox"/>	NO RENTADO <input type="checkbox"/>	HABITACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	COMERCIAL <input type="checkbox"/>	INDUSTRIAL <input type="checkbox"/>
	UBICACION DEL PREDIO	FINCA No. 25 DE LA PLAZUELA DE SAN FERNANDO HOY No. 9 DE LA CALLE									
	DE QUIEN FUE ADQUIRIDO	INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE GTO. GTO.									
	FECHA DE LA T. DE DOM.										
	MEDIDAS Y LINDEROS	SUPERFICIE 58.96 M2.									
	NTE:	8.80 M. CON [REDACTED]									
	SUR:	8.80 M. CON [REDACTED]									
	OTE:	6.70 M. CON [REDACTED]									
	PTE:	6.70 M. CON [REDACTED]									

COTIZADO

SELLO Y FIRMA DEL NOTARIO



OBSERVACIONES

COMPRVENTA DE CONTADO.

LEON, GUANAJUATO A 03 DE MARZO DE 1997

MARCA DE LA MAQUINA REGISTRADORA

MUNICIPAL GTO.	BASE DEL IMPUESTO \$	180,000.00	
	MENOS: 50% DEL SALARIO MINIMO ELEVADO AL AÑO, DE LA ZONA ECONOMICA DONDE SE UBICA EL INMUEBLE \$	82,125.00	
	BASE GRAVABLE T. DE DOM. \$	97,875.00	
	TASA 2 % IMPUESTO \$	1,957.50	
	VALOR FISCAL	<input type="checkbox"/>	
	VALOR DE OPERACION	<input type="checkbox"/>	
	AVALUO PERICIAL	<input type="checkbox"/>	
	RECARGOS \$		
	H. COBRANZA \$		
	GASTOS COBRANZA \$		
TOTAL \$			

VALOR DEL JUEGO \$ 2,500.00

EL PAGO SOLO SERA VALIDO POR LA CANTIDAD MARCADA POR LA MAQUINA REGISTRADORA DE LA OFICINA TALLERES GRAFICOS DEL ESTADO GTO.

# ORDEN DE VARIACION AL PADRON DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO

# SUBURBANO

NUMERO PROGRESIVO DE OBSERVACION

**DATOS DE EXPEDICION**

MUNICIPIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

CAMPO DE CONTROL			
MPIO.	LOC.	No. DE CUENTA	VALOR FISCAL



- ALTA**
- DATOS DEL MOV.**
- CAUSANTE**
- PREDIO**
- ANALISIS**
- BASES**
- PERIODOS IMPUESTO**
- DIFERENCIAS**

24 01 26 27 29 40

MPIO. LOC. No. DE CUENTA

NUM. DE CTA. DE ALTA

NUM. DE NOTA

FECHA DE NOTA

CLAVE MOVIMIENTO

EFFECTOS

NOMBRE PROPIETARIO

NOMBRE POSEEDOR

REG. FED. DE CAUS.

DOMICILIO

COLONIA DOM.

POBLACION

UBICACION

COLONIA UBIC.

SUPERFICIE

USO DEL PREDIO

ESTADO DEL PREDIO

NUM. CATASTRAL

TASA TIPO - AÑO

VALOR FISCAL

RENTA MENSUAL

FECHA TERMINO CONTR.

% EXENCION

TERMINO DE EXENCION

CUOTA ANUAL

CUOTA BIMESTRAL

REZAGO CORRIENTE

REZAGO ALTA

REZAGO BAJA

REZAGO ALTA

REZAGO BAJA

**32. ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN REZAGOS**

AÑO O PERIODOS	VALOR	TASA	IMPORTE ALTA O BAJA

Vo. Bo. DEL JEFE, SUB-JEFE DE LA OFICINA O ENCARGADO DE LA RECAUDACION

SECRETARIA

RECAUDADORA

NOMBRE Y FIRMA DEL OFICINISTA



OBSERVACIONES

REGISTRO DE ESTA DECLARACION

NUMERO

FECHA

DERECHOS POR CERT.	IMP. DIV. O LOTIF. RECIBO FECHA	MULTAS IMPUESTAS		IMPUESTO SI/ FRACCIONAMIENTOS RECIBO FECHA
		PRESENTACION EXTEMPORANEA	PAGO EXTEMPORANEO	

EL JEFE DE LA OFICINA QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE DECLARACION NO TIENE ADEUDO EXIGIBLE A LA FECHA CON EL FISCO DEL ESTADO.

GTO., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 19 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL JEFE DE LA OFICINA RECAUDADORA

TALLERES GRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**TESORERIA AVALUO**  
**DIRECCION DE CATASTRO FISCAL**  
**URBANO**

No. 22

**DATOS DEL PADRON**

MOTIVO DEL AVALUO	=	ADJUDICACION	COLONIA :	CENTRO
UBICACION DEL PREDIO	=	PLAZUELA DE SAN FERNANDO No 25	MUNICIPIO:	GUANAJUATO
LOCALIDAD	=	GUANAJUATO	TENENCIA :	PUBLICA
PROPIETARIO	=	BANCO INVERLAT S. A.	COLONIA :	CENTRO
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:	=	PLAZUELA DE SAN FERNANDO No 25	MUNICIPIO:	GUANAJUATO
LOCALIDAD	=	GUANAJUATO	CLAVE CATASTRAL: REG: 1MANZ: 2LOTE:	
NUMERO DE CUENTA URBANA :	=	NO MAY H-000197-004		
SOLICITANTE	=	LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA		

**CONSTRUCCIONES**

NUEVA: \_\_\_\_\_ AMPLIACION: \_\_\_\_\_ REMODELACION: \_\_\_\_\_ RENTADA: \_\_\_\_\_  
 CALIDAD DEL PROYECTO. B: \_\_\_\_\_ R: \_\_\_\_\_ M: \_\_\_\_\_ USO: COMER. HABITA \_\_\_\_\_  
**ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION**

REFERENCIA	A	B	C	D
EDAD. EST.	: 61 AÑOS	21 AÑOS		
MUROS	: TABIQUE	TABIQUE		
COLUMNAS	: CONCRETO	CONCRETO		
ENTREPISO	: BOBEDA			
TECHOS	: BOBEDA	ASBESTO		
PISOS	: MOSAICO	CONC.		
PUERTAS	: MADERA	TUBULAR		
VENTANAS	: MADERA			
CARPINTERIA:	MADE. 3A			
HERRERIA	: TUBULAR	ESTRUC.		
INST. ELECT.	: -----	VISIBLE		
INST. SANIT.	: OCULTA	OCULTA		
INST. ESPEC.	: -----			
APLANADO	: MEZCLA	MEZCLA		
ACAB. EXT.	: MEZCLA	MEZCLA		
PINTURA	: VINILICA	VINILICA		
MUEB. BAÑO	: BLANCO			
FACHADA	: PINTADA	APLANADA		

**ITERRENO**

CLASIFICACION DE LA ZONA: HABITACIONAL Ia.: \_\_\_\_\_ MEDIA: \_\_\_\_\_  
 ECONOMICA: INDUSTRIAL: \_\_\_\_\_ COMERCIAL: \_\_\_\_\_ CAMPESTRE: \_\_\_\_\_  
 SERVICIOS EN LA ZONA AGUA: X DRENAJE: X LUZ: X  
 TELEFONO: X PAVIMENTO: CONC. BANQUETA: CONC.  
 CONST. DOMINANTE: ANTIGUAS: \_\_\_\_\_ MODERNAS: \_\_\_\_\_ MIXTAS: X  
 VIAS DE ACCESO. B: X R: \_\_\_\_\_ M: \_\_\_\_\_  
 TOPOGRAFIA: PLANA: X INCLINADA: \_\_\_\_\_ DENSIDAD CONST.: 95 X

**CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO**

SECCION	SUPERFICIE	VALOR X M <sup>2</sup>	VALOR DE LA SECCION
1	58.96	260.00	15,329.60
2	58.96	0.150990000	2,299.44
3			
4			
5			

INCREMENTO POR ESQUINA x.15  
 SUPERFICIE VALOR  
 TOTAL 58.96 M<sup>2</sup> TOTAL \$ 17,629.04

**VALOR TOTAL DEL PREDIO \$ 52,761.54**  
 VALOR REFERIDO AL DIA DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

**CALCULO DEL VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES**

REFE- TIPO CONSERV. SUPERF. M <sup>2</sup> VALOR x M <sup>2</sup> VALOR PARCIAL
RENCIA. A 6 2 130.53 250.00 32,632.50
B 3 3 10.00 250.00 2,500.00

SUPERFICIE VALOR DE LAS  
 CONSTRUIDA 140.53 M<sup>2</sup> CONSTRUCCIONES \$ 35,132.50

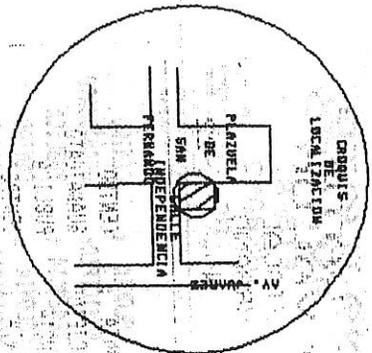
**OBSERVACIONES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

NORTE: 8.80 M. CON ADRIANA SANTIBANEZ  
 SUR : 8.80 M. CON CALLE INDEPENDENCIA  
 OTE. : 6.70 M. CON IGNACIO ALVAREZ  
 PTE. : 6.70 M. CON PLAZUELA DE SAN FERNANDO

NOTA: PARA EFECTOS DE I.V.A DEL COMERCIO (PLANTA BAJA BODEGA) UN VALOR DE \$ 17,240.00

FECHA **30 AÑE 1997** No. PROGRESIVO: **80** GUANAJUATO Gto. A. 28 DE Enero DE 1997  
 DE AUTORIZACION \_\_\_\_\_ Y FECHA \_\_\_\_\_  
 Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
 DIRECTOR DE CATASTRO \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA \_\_\_\_\_  
**Gobierno Municipal de Guanajuato**  
**TESORERIA CATASTRO**  
 LABOR: ING. JUAN MANUEL TOVAR ALCANTAR  
 PERITO MPAL. NO. 72 C.N.B.V. 2950

NOTA: PLANO AL REVERSO  
 DIBUJADO A ESCALA

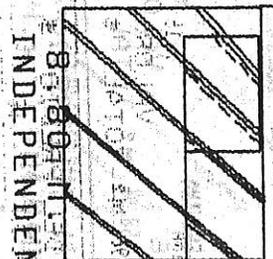


LAZUELA DE SAN FERNANDO  
CALLE INDEPENDENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL  
LAZUELA DE SAN FERNANDO  
CALLE INDEPENDENCIA



LAZUELA DE SAN FERNANDO  
CALLE INDEPENDENCIA



ADRIANA SANIBANEZ  
8.80 M

IGNACIO ALVAREZ  
6.70 M

AV. JUAREZ

ESCALA 1:2500

60.000  
60.000  
60.000

62.000  
62.000  
62.000

1950

LAZUELA DE SAN FERNANDO  
CALLE INDEPENDENCIA

1950

INFORMACION GENERAL

HERNANDEZ AVILA MARIA YOLANDA

NUMERO DE CUENTA	
420-003-001	
CONCEPTO	IMPORTE
	45.00
TOTAL 0001#97/03/20 TOTAL 03#0001	
45.00	

MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.  
CDA. DE GALEANA No. 28 FRACC  
IND. LA LOMA TLALNEPANTLA, EDO  
DE MEXICO C.P. 54000 R.F.C.  
MUE-500101-537. AUTORIZACION  
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE  
LA FEDERACION DEL DIA 24 DE  
MARZO DE 1992.  
LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA  
DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE  
INFRACCION A LOS TERMINOS  
DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.



CERTIFICADO DE NO ADEUDO CTA. H000197-001  
URBANO F. ESC 27-02-97 LIC. HORACIO  
IRIANDA ALCALA.

20 marzo '97  
2

EL SUSCRITO LICENCIADO HORACIO IRIANDA ALCALA, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 89 OCHENTA Y NUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE  
PARTIDO JUDICIAL C E R T I F I C A : - - - - -  
QUE TUVE A LA VISTA EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONSTA DE 1 UNA  
FOJA UTIL, DE LA QUE SE TOMO LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE  
CORRESPONDE INTEGRAMENTE AL MISMO EN TODOS SUS TERMINOS,  
PREVIO COTEJO Y COMPULSA. - - - - -  
LEON, GUANAJUATO A 20 VEINTE DE MARZO DE 1997 MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SIETE. DOY FE. - - - - -  
LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA.

NOTARIO PUBLICO No. 89.



COPIA

COTEJADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
TESORERIA DIRECCION DE INGRESOS

PLAZA DE LA PAZ No. 12, TEL. 2 01-26, GUANAJUATO, GTO., C.P. 36000, R.F.C. PMG 850101-TNA

RECIBO NUMERO

388



INFORMACION GENERAL

NUMERO DE CUENTA

410=002=00

HERNANDEZ AVILA MARIA YOLANDA

CONCEPTO	IMPORTE
	1,957.50
<b>TOTAL</b>	<b>1,957.50</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO.  
1990

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA  
PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA FEDERACIÓN DEL IRI ANDA



PROPUESTO DE TRASLACION DE DOMINIO DE  
ACUERDO A LOS ARTS. 179, 180 y 181 DE LA  
DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS Y  
ART. 6 DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS  
MUNICIPIOS BASE GRAVABLE DE TRASL.  
875.00 al 2% CTA. H000197-001 URBANO  
ESC 27-02-97A LIC. HORACIO IRIANDA  
ALCALA.

20 marzo '97

1

1,957.50 RANCHA

COTEJADO

EL SUSCRITO LICENCIADO HORACIO IRIANDA ALCALA, NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 89 OCHENTA Y NUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE  
PARTIDO JUDICIAL C E R T I F I C A : - - - - -  
QUE TUVE A LA VISTA EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONSTA DE 1 UNA  
FOJA UTIL, DE LA QUE SE TOMO LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE  
CORRESPONDE INTEGRAMENTE AL MISMO EN TODOS SUS TERMINOS,  
PREVIO COTEJO Y COMPULSA. - - - - -

LEON, GUANAJUATO A 20 VEINTE DE MARZO DE 1997 MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y SIETE. HOY FE. - - - - -

LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA.

NOTARIO PUBLICO No. 89.

*(Handwritten signature)*



COTEJADO

1

289357 DE LOS

Y AL VALOR AGREGADO POR LA ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES



Oficina Federal de Hacienda en :

DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO

Notario núm. : 89 Clave del R.F.C. : IIAH560625-607

Nombre : LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA

Domicilio Fiscal : BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS OTE

Colonia : ZONA CENTRO

Localidad : LEON

37000

GUANAJUATO

121

(9147)144441

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE

Nombre : BANCO INVERLAT S.A. Clave del R.F.C. : BIN941202-BL9

Domicilio Fiscal : PASEO DE LOS INSURGENTES

Colonia : JARDINES DEL MORAL

Localidad : LEON, GUANAJUATO

210  
37160

DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRIENTE

Nombre : MA. YOLANDA HERNANDEZ AVILA Clave del R.F.C. :

Domicilio Fiscal : PASEO DE LA FUNDACION

Colonia : VILLAS DE IRAPUATO

Localidad : IRAPUATO, GUANAJUATO.

3663

36667

DESCRIPCION DE LA OPERACION  
COMPRAVENTA

Num. escritura : 2441

Fecha : 27/Feb/97

Fecha en que se efectuó el pago : 10 /Mar/97

Núm. del cheque :

Núm. de cuenta : EFECTIVO

Banco :

CALCULO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENAJ. Y ADQUISICION DE BIENES

1) Pago prov. por adq. de bienes Valor contrap. ....	0
2) Pago provisional I.S.R. por adq. bienes 20% .....	0

PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Valor de la contraprestación o valor de avalúo .....	0
IVA al 15.00% .....	0

PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES

Pago prov. por enaj. de bienes (rengl. 21) .....	0
--	---

RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD

De : A fecha de pago : 1 meses

Factor actualiz. : 0.0000

Monto recargos ...: 0

Monto total pagado...: 0

No se calcula, retiene y entera el I.S.R. provisional y el I.V.A. sobre construcciones que pudieran generarse en la presente operación, por tratarse la parte Enajenante de una persona moral dedicada a actividades empresariales, que acredita encontrarse dentro de los extremos señalados en el Art. 107 de la ley de la materia, que debe presentar declaraciones del ejercicio de este impuesto y exhibir copia sellada de las últimas declaraciones de pago provisional y del ejercicio, de acuerdo al Art. 48 del Reglamento de la Ley del I.V.A.

Lic. Horacio Irlanda Alcalá  
Notario Público No. 89  
IIAH-560625-607

C O R R I A

C O T E J A D O

Factor 1) 1.1360  
 Factor 2) 0.0000

Factor 1) 1.1360  
 Factor 2) 0.0000

1) Factor INPC

2) Factor Reglas Generales

**NUEVOS PESOS**

Deducción correspondiente a:

1) Costo comprobado de adquisición .....	173,000
2) Costo del terreno o en su defecto 20% de 1 .....	34,600
3) Costo del terreno por el factor 1.1360 .....	39,306
4) Costo de la construcción 1-2 .....	138,400
5) 3% por 0 años entre adq. de constr. y su enaj. ....	0
6) Costo de la construcción depreciada .....	138,400
7) Costo de la construcción aj. por el factor .....	157,225
8) Costo ajustado de adquisición 3+7 .....	196,531
9) Deducciones Aplicables :	
Concepto : Fecha : Cantidad : Depreciada : Fac. Act. : Valor Act. :	
15) Total de deducciones 8+12+13+14 .....	196,531

Cálculo del pago provisional por enajenación de inmuebles

16) Valor de la contraprestación o valor avalúo .....	180,000
17) Menos deducción correspondiente (15) .....	196,531
18) Ganancia neta 16-17 .....	
19) Ganancia gravable 18 entre años transc. ....	
20) Result. de aplicar tarifa art. 103 sobre 19 .....	
21) Pago provisional 20 por años transcurridos .....	



Para determinar el pago provisional en el caso de que la fecha del terreno no coincida con la fecha de adquisición de la construcción

22) Ganancia correspondiente al terreno .....	0
Ganancia neta correspondiente a la construcción .....	0
23) Cociente Terreno : 0.00 .....	0
Construcción : 0.00 .....	0

**DETERMINACION DE INGRESO E IMPUESTO CORRESPONDIENTE (SOLO CO-PROPIETARIOS)**

Nombre del copropietario o cónyuge	Registro Federal de contribuyentes	Impuesto	Ganancia	% Corr.
---------------------------------------	---------------------------------------	----------	----------	------------

EL SUSCRITO LICENCIADO HORACIO IRIANDA ALCALA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 89 OCHENTA Y NUEVE EN LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL C E R T I F I C A :  
 QUE TUVE A LA VISTA EL DOCUMENTO ORIGINAL QUE CONSTA DE 1 UNA FOJA UTIL, DE LA QUE SE TOMO LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE CORRESPONDE INTEGRAMENTE AL MISMO EN TODOS SUS TERMINOS, PREVIO COTEJO Y COMPULSA.  
 LEON, GUANAJUATO A 20 VEINTE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE - 97 PE.  
 LIC. HORACIO IRIANDA ALCALA.

NOTARIO PUBLICO No. 89.



PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD  
Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,  
LEA LAS INSTRUCCIONES

1P1A960

PERIODO QUE SE PAGA  
MES AÑO MES AÑO

0 2 9 7 0 3 9 7

ADHIERA ETIQUETA CON CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

I I A H 5 6 0 6 2 5 6 G 7

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

LIC. IRIANDA ALCALA HORACIO, N.P. 89

INDICAR CON "X" NORMAL  COMPLEMENTARIA  PERSONA MORAL  PERSONA FISICA  REGIMEN SIMPLIFICADO  PRIMERA PARCIALIDAD

CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR	CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)	001		E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C) ó D	991	0
AJUSTE I.S.R.	130		F. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	896	
IMPUESTO AL ACTIVO (I.A.)	544		G. SALDO A CARGO (E-F)	992	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)	455		H. SALDO A FAVOR	993	
TABACOS LABRADOS	066		I. I.S.R.	720	
CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES	060		I. A. CANTIDAD	818	
BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 20° G.L.	306		COMPENSAR I.E.P.S.	768	
BEBIDAS MAS DE 20° G.L. HASTA 20° G.L.	307		I.A.	882	
AGUARDIENTE Y BEBIDAS DE MAS DE 20° G.L. HASTA 55° G.L.	308		J. CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	994	
AGUARDIENTE Y BEBIDAS DE MAS DE 55° G.L. Y SUS CONCENTRADOS	324		K. DIFERENCIA A CARGO DESPUES DE LA COMPENSACION (G-I)	995	
DEL IMPUESTO AL ACTIVO	545		IMPUESTO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA DIA MES AÑO L A FAVOR	41	
ACTIVIDAD EMPRESARIAL	015		M. A CARGO	43	
AJUSTE	023		N. A FAVOR	934	
HONORARIOS	027		O. TOTAL	934	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	010		O. CREDITO DIESEL	897	
OTROS CONCEPTOS	021		P. CANTIDAD A PAGAR (M-O)	700	
RETENCIONES SALARIOS	026		No. CHEQUE		
OTRAS RETENCIONES I.S.R.	061		No. CUENTA		
PAGOS ARTS. 10-A Y 121	131		BANCO		
RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	031		INGRESOS Y/O ENTRADAS TOTALES DEL PERIODO	900	
ACTOS ACCIDENTALES I.V.A.	070		I.S.R. ACREDITADO EN EL PERIODO	901	
PAGO PROVISIONAL I.S.R. POR ENAJENACION DE BIENES	013	0	Q. I.V.A. TRASLADADO DEL PERIODO	902	
A. TOTAL DE IMPUESTOS	990	0	R. I.V.A. ACREDITABLE DEL PERIODO	903	
PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS	637		S. I.V.A. PENDIENTE DE ACREDITAR	904	
RECARGOS	362		T. I.V.A. SALDO A FAVOR Q-(R+S)	905	
IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	073		U. I.E.P.S. TRASLADADO DEL PERIODO	909	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	I I A H 5 6 0 6 2 5 6 G 7		V. I.E.P.S. ACREDITABLE DEL PERIODO	900	
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)	IRIANDA ALCALA HORACIO		W. I.E.P.S. PENDIENTE DE ACREDITAR	908	
			X. I.E.P.S. SALDO A FAVOR	906	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

2 veinticinco, de la Plazuela de San Fernando, HOPITAL NÚMERO 9 NUEVA, de la calle Independencia de la ciudad de Guanaajuato, Estado de Guanaajuato.

No se calcula retiene y enterará el I.S.R. Tratándose de declaración complementaria, además se deberá llenar el siguiente cuadro de conceptos que pudieran generarse en la presente operación, por tratarse de parte superior de una declaración.

El contribuyente deberá presentar la declaración en el primer pago o saldo a favor. En el primer pago el saldo deberá cubrirse efectivo o cheque.

PERSONAS MORALES

actividades empresariales, que acredite extremos señalados en el Art. 107 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que presentará las últimas declaraciones de ejercicio, de acuerdo al Art. 48 del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta.

El contribuyente deberá acreditar la igualdad con el código de barras. Si el contribuyente cuenta con dicha etiqueta deberá anotar su nombre y su clave del registro federal de contribuyentes a doce o trece posiciones. Si se le entregaron las etiquetas con código de barras y no las utiliza, se impondrá multa.

EMPRESA: BANCO INVERLAT S.A. BIN-941202-BIG  
ADQUIRE: MA. YOLANDA HERNANDEZ AVILA

Deberá entenderse como última declaración la anterior a la última complementaria o declaración rectificatoria. Deberá utilizarse el renglón "A favor" de la Declaración Rectificada, el renglón 41 "A cargo", se utilizará para anotar el importe que pago dicha declaración y el renglón 94 "A favor", únicamente se utilizará cuando se ha declarado saldo a favor en la declaración que rectifica.

PERSONAS FISICAS Y MORALES

AGREGADO (I.V.A.)	455
TABACOS LABRADOS	066
ERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES	060
BEBIDAS ALCOHOLICAS HASTA 13.5° G.L.	306
BEBIDAS DE MAS DE 13.5° G.L. HASTA 20° G.L.	307
AGUARDIENTE Y BEBIDAS DE MAS DE 20° G.L. HASTA 55° G.L.	308
ALCOHOL Y BEBIDAS DE MAS DE 55° G.L. Y SUS CONCENTRADOS	324
DEL IMPUESTO AL ACTIVO	545
ACTIVIDAD EMPRESARIAL	015
AJUSTE	023
HONORARIOS	027
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES (USO O GOCE)	010
OTROS CONCEPTOS	021
RETENCIONES SALARIOS	026
OTRAS RETENCIONES I.S.R.	061
PAGOS ARTS. 10-A. Y 121	131
RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	031
ACTOS ACCIDENTALES I.V.A.	070
PAGO PROVISIONAL I.S.R. POR EL EFECTUO DE SERIES	013
TOTAL DE IMPUESTOS	990
PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS	637
RECARGOS	362
CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	898
SALDO A CARGO	992
SALDO A FAVOR	993
CREDITO DIESEL	897

- No se declararán en esta forma, dos o mas periodos.
- Para efectuar su pago en Pesos, el monto se redondeará para arriba a los centavos de 1 a centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior. Las cantidades de 51 a centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata superior.  
Ej: 1) 150.50 = 150      2) 150.51 = 151
- 544 y 545 PAGO PROVISIONAL I.A. Deberá anotarse la cantidad que resulte después acreditar el pago provisional del I.S.R. En el caso de que éste sea igual o superior al pago provisional determinado, deberá anotarse cero.
- 455 PAGO PROVISIONAL I.V.A. Deberá anotarse el resultado de restar al impuesto trasladado del periodo el acreditable del periodo que corresponda, en caso de que este sea igual o mayor que el impuesto a su cargo, deberá anotarse cero.
- 015 ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Incluye, Régimen Simplificado, Menores y Sección I del Capítulo VI del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- 021 OTROS CONCEPTOS DEL I.S.R. Serán utilizados por personas físicas para anotar aquellos impuestos por ingresos de otros capítulos de la ley que no aparecen desglosados.
- 637 PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS. Deberá utilizarse cuando haya pasado un mes de la fecha en que debió enterarlas conforme lo dispone el Código Fiscal de Federación, anotando la diferencia entre sus impuestos y los impuestos ya actualizados.
- 362 RECARGOS. Su cálculo se efectuará sobre el total de impuestos más la parte actualizada de impuestos.
- 818 CANTIDAD A COMPENSAR I.V.A. Deberá anotarse el saldo a favor de I.V.A. que compense contra el I.S.R. e I.A., conforme a las reglas emitidas por la SHCP.
- Tratándose de actos accidentales en materia del I.V.A. no procederá el acreditamiento.
- Los conceptos de la parte inferior de la columna derecha son informativos:
  - 901 I.S.R. ACREDITADO EN EL PERIODO. Deberá anotarse el monto total que este impuesto se acredite para el pago provisional del I.A. del periodo a que corresponda la presente declaración. También incluye el acreditamiento de los últimos ejercicios.
  - 902 I.V.A. TRASLADADO DEL PERIODO. Deberá anotarse el impuesto que corresponda al total de las actividades realizadas durante el periodo de la declaración.
  - 903 I.V.A. ACREDITABLE DEL PERIODO. Deberá anotarse el importe del impuesto que le haya sido trasladado y el que haya pagado con motivo de importación de bienes durante el periodo de la declaración.
  - 904 I.V.A. PENDIENTE DE ACREDITAR. Deberá anotarse la cantidad que reste de disminuir el saldo a favor del periodo anterior (X) menos la suma de compensaciones aplicadas sobre el saldo a favor del periodo anterior sin considerarse el monto correspondiente a la actualización (Y), más las devoluciones sobre el saldo a favor del periodo anterior (Z).  $S=X-(Y+Z)$
  - 905 I.V.A. SALDO A FAVOR. Deberá anotarse el resultado de la siguiente operación:  $T=Q-(R+S)$ .

NOTA: En el renglón 905 se anotará únicamente el importe del saldo a favor cuando  $R+S$  correspondan a una cantidad mayor a Q. Si Q es mayor, la diferencia anotará en el renglón 455.

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será llenada a máquina o con letra de molde, exclusivamente en tinta negra, con bolígrafo y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros. En caso de que ésta sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas como las siguientes:  

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9				
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z		

Cuando se llene a máquina se podrá escribir de corrido.

- Si opta por efectuar sus pagos provisionales del impuesto al activo, conforme a los artículos 7-A y 7-B de la ley del impuesto al activo, no tomará en cuenta las instrucciones contenidas en los numerales 7 y 15 inciso a), debiendo utilizar según corresponda únicamente los renglones, Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) (001), Ajuste I.S.R. (130), Impuesto al Activo (I.A.) (544).
- Para los conceptos 909-907-908-906, se aplicarán las instrucciones de los conceptos 902-903-904-905.
- 073 MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Si se presentó aviso o solicitó pago parcialidades, únicamente realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad, y por el pago de las subsecuentes deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que le corresponda a efecto de que se le entregue el formulario vigente de pago, para que efectúe la segunda parcialidad en adelante.
- 026 RETENCIONES SALARIOS. Se anotará el monto del I.S.R. retenido por el empleador por concepto de pagos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. En este concepto no se consideran los asimilados, éstos lo anotarán en el renglón 061.
- 896 CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO. Deberá anotarse el monto efectivamente pagado a los trabajadores por concepto de salario en el periodo que corresponda el pago.
- 897 CREDITO DIESEL. Es exclusivamente para acreditamiento de I.E.P.S. por concepto de diesel industrial, marino o automotriz (transportes). El monto que resulte a favor no es sujeto a devolución.

## CONTRATO DE COMODATO

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA C. [REDACTED] A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **EL COMODANTE**, Y DE OTRA PARTE LA C. [REDACTED] A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE LE DENOMINARA **EL COMODATARIO**, DE ACUERDO A LO QUE SE CONTIENE EN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

### DECLARACIONES

#### I. DECLARA EL COMODANTE

A) El Comodante, declara ser una persona física, presentando su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, como identificación oficial, quedando acreditada su personalidad.

B) Ser legítimo propietario del inmueble marcado con el número 9 nueve de la calle de [REDACTED] mismo que cuenta con una superficie de 58.95 metros cuadrados. Dicho inmueble cuenta con dos locales comerciales, el primero con una superficie de 39.596 metros cuadrados y el Segundo con una superficie de 19.359 metros cuadrados.

#### II. DECLARA EL COMODATARIO

A) Ser una persona física, presentando su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, como identificación oficial, quedando acreditada su personalidad.

B) Conocer el inmueble descrito en la declaración primera inciso (B) del presente contrato, manifestando que el local con superficie de 19.359 metros cuadrados de dicho inmueble cubre los requisitos necesarios para el establecimiento de su negocio.

Atentas las partes a las declaraciones formuladas con anterioridad manifiestan su conformidad en otorgar lo que se contiene en las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El comodante concede al comodatario en forma gratuita el uso de un área de 19.359 metros cuadrados del inmueble marcado con el número [REDACTED] aceptándolo este último en las actuales condiciones físicas en que se encuentra y obligándose a devolverlo en el mismo estado al comodante.

**SEGUNDA.-** El Comodatario se obliga a utilizar el inmueble únicamente para la venta de comida rápida quedándole expresamente prohibido utilizarlo para cualquier otro fin.

**TERCERA.-** Las partes establecen como plazo máximo de duración del presente contrato **5 cinco años**,

*[Handwritten signature]*

contados a partir de la fecha de firma del presente instrumento. El plazo otorgado es forzoso para ambas partes.

**CUARTA.-** El comodatario se obliga a mantener el inmueble en el estado en que lo recibe, y en el caso de que este sufre algún deterioro por cualquier circunstancia, se obliga a repararlo para devolverlo en perfectas condiciones al comodante, excepto en aquellos casos que el deterioro fuere por una causa derivada del uso normal del inmueble.

**QUINTA .-** EL Comodatario renuncia expresamente a recibir retribución o reembolso alguno por los gastos que efectúe por concepto de servicios, mantenimiento y conservación del inmueble objeto del presente contrato.

**SEXTA.-** Las partes podrán acordar el incremento de la vigencia establecida originalmente, debiendo formalizarse por escrito mediante convenio modificatorio.

**SÉPTIMA.-** El comodatario se obliga al pago de los gastos que se originen por concepto de energía eléctrica, agua, telefonía.

**OCTAVA.-** El comodatario se obliga a devolver el inmueble a el comodante con el deterioro natural causado por el uso. La devolución del inmueble objeto del presente contrato se realizará mediante acta de entrega-recepción que se firme al efecto.

**NOVENA.-** Para el debido cumplimiento del objeto y condiciones del presente contrato, las partes se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos y procedimientos que establecen el Código Civil para el Estado de Guanajuato y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato vigentes, así como leyes supletorias aplicables.

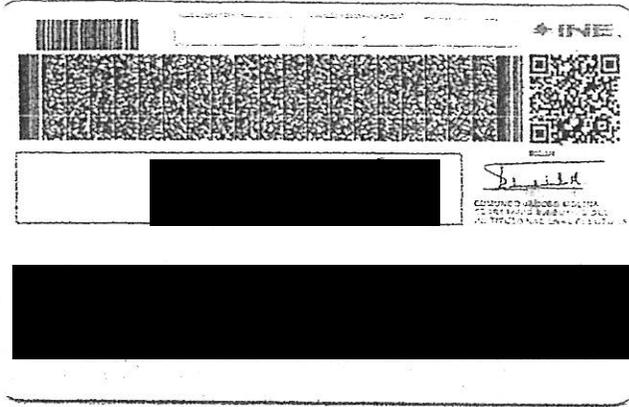
**DÉCIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, por lo cual las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Las partes firman el presente contrato en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato a los 2 dos días del mes de Enero de 2020, firmando al calce en cada una de las hojas y al final en esta última.



COMODANTE

COMODATARIO



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO 17/01/1949

SEXO M

DOMICILIO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR 1104 Y TENSO 017 1150

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1992 01

ESTADO 11 MUNICIPIO 017 SECCIÓN 1150

LOCALIDAD 0016 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/17269/2022

Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 27 de enero del 2022

Página 1 de 1

**PRESENTE**

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **comodatario hasta el 02 de enero de 2025**, ubicado en [REDACTED] con una superficie total de **58.96 m<sup>2</sup>**, y una superficie a ocupar de **17.00 m<sup>2</sup>**.

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Comercio y Servicio CS**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida denominado "La Santa"** es un uso **Condicionado** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades. No. IX. Grupo. **Servicio de Intensidad Media**. **No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: A1 De alto contenido alcohólico en envase abierto.**

**Para el ejercicio de los Derechos inherentes del presente Permiso, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales siguientes: Dirección de Protección Civil, Dirección de Ecología y Medio Ambiente y Dirección de Fiscalización y Control. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 tres meses, a partir de la fecha de emisión del presente.**

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralíneas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. ~~último párrafo~~, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López  
**Directora de Administración Urbana**



Con copia para: Archivo.  
ORDEN DE PAGO 4349  
FECHA DE ORDEN 2022-01-20  
IMPORTE \$ 744.42  
NUM. RECIBO DE PAGO DE75313  
FECHA RECIBO DE PAGO 27 de enero del 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO  
 "Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 - 2021"  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA  
**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL**



FOLIO: V/16043

PROPIETARIO (S) [REDACTED]  
 QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: **ESCRITURA PÚBLICA**  
 EN LA QUE CONSIGNA: **COMPRA-VENTA**  
 NOTARÍA PÚBLICA No: 89 PARTIDO JUDICIAL DE: **LEÓN, GUANAJUATO.**  
 DE FECHA **08/04/1997**

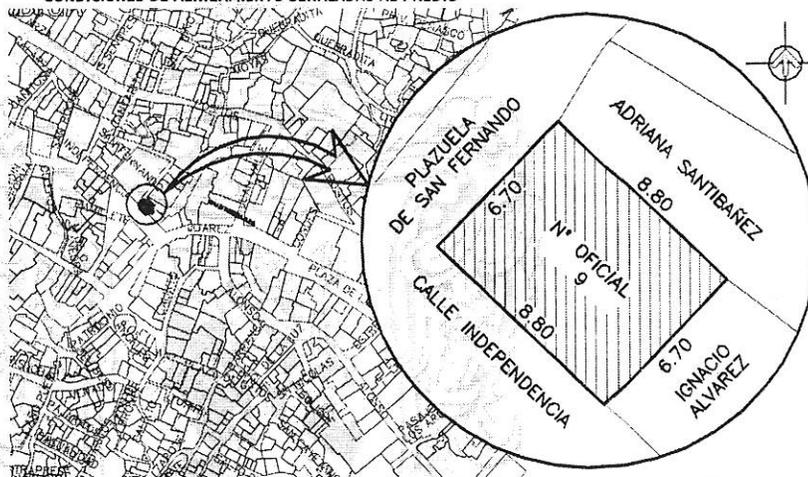
NÚMERO: **2441** DEL TOMO: **LXVII** DE FECHA: **27/02/1997**  
 SUSCRITA POR: **LICENCIADO HORACIO IRIANDA ALCALA**  
 INSCRITA EN R.P.P. CON No.: **901** FOLIO **271 FTE** DEL TOMO **I**  
 SUPERFICIE ACREDITADA: **58.96 M2**

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

No. OFICIAL: [REDACTED] MANZANA: \* COLONIA: \* FRACCIONAMIENTO: \* ZONA: **CENTRO**  
 C.P.: **36000** NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: **13H000197001** FECHA DE EXPEDICIÓN: **30 de noviembre del 2021**

Nota:

**CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO**



**CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO**

USO ASIGNADO EN EL POT <b>HABITACIONAL H3</b>	USO SOLICITADO <b>COMERCIAL</b>	DENSIDAD(Hab/Ha) <b>301 A 340</b>	USO: <b>Condicionado</b>
ÁREA TOTAL: <b>58.96 M2</b>	ÁREA A CONSTRUIR: <b>47.17 M2</b>	ÁREA LIBRE: <b>11.79 M2</b>	ÁREA CONDICIONADA: <b>0.00 M2</b>

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO  
 COORDENADAS UTM X-265510.78, Y-2325735.80

**INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:**

	VIA PUBLICA	INMUEBLE
AGUA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. ELECTRICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**CONDICIONANTES FISICAS DEL PREDIO:**

<input type="checkbox"/> LINEA DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> ARBOL(ES)
<input type="checkbox"/> LINEA DE ENERGIA ELECTRICA	<input type="checkbox"/> ARROYO(S)
<input type="checkbox"/> LINEA DE DRENAJE	OTRO:

**ACCESOS:**

ANCHO DE CALLE: **5.50M**  
 ANCHO DE CALLEJON: \*M  
 SERVIDUMBRE DE PASO: \*M  
 PAVIMENTO: **EMPEDRADO**

ORDEN DE PAGO **3552**  
 FECHA DE ORDEN **2021-11-29**  
 IMPORTE **372.38**  
 NUM. RECIBO DE PAGO **DE73936**  
 FECHA RECIBO DE PAGO **30 de noviembre del 2021**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGUN TIPO DE CONSTRUCCION. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACION PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD; MOTIVANDO SU ANULACION EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS. ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD

EL PROPIETARIO O SOLICITANTE

Arq. María Dolores Martínez Muñoz  
 Vo. Bo. Departamento de Alineamiento y No. Oficial

GUANAJUATO

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López  
 Directora de Administración Urbana

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



Oficio. No. DFC/1267/2022  
 Asunto: se solicita factibilidad  
 Guanajuato, Gto., 07 de marzo del 2022

"2022 Año Del 70 Aniversario Del Teatro Universitario Y 50 Aniversario Del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Mauricio Vázquez González  
 Comisario de la Policía Municipal Preventiva  
 Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia Municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes. Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-013/2022	[REDACTED]	A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	PLAZUELA SAN FERNANDO, ESQUINA CALLE INDEPENDENCIA, NUMERO 09, ZONA CENTRO.

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención en que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

*Lic. Alejandro Barbarino Sosa*

Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.



Copia para:-  
 Expediente  
 Folio:0856  
 L\*ABS/YMV

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**RECIBIDO**  
 07 MAR. 2022  
 SUBSECRETARÍA OPERATIVA  
 HORA 13:35 FIRMA AO  
 GUANAJUATO, GTO.



**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

**DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

Oficio No. C.P.P./089/2022.

Asunto: Respuesta a oficio DFC/1267//2022  
Guanajuato, Gto. 07 de marzo de 2022.

**LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**  
**Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.**  
**P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-013/2022 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto" del Municipio de Guanajuato a nombre de la C. [REDACTED] en Plazuela San Fernando esquina calle Independencia #09, Zona centro. Guanajuato, Gto.

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1- Agresión física y/o verbal a familiares o a otras personas
- 2- Causar escándalos y/o riñas en vía pública
- 3- Usar aparato productor o reproductor de música o sonido en lugar público y que por su alto volumen provoque malestar general

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, párrafo II, Fracción I de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Gto. Artículo 16 del Reglamento de la Ley de salud del Estado de Guanajuato. Artículo 13, inciso f del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
**COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAI/rah.



GUANAJUATO



**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Oficio: D.M.P.C/ A.T/1853-6430/2021.

Asunto: **Visto Bueno.**

Guanajuato Gto., 03 de diciembre del 2021.

*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"*

Presente.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo, que el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir su mitigación y/o eliminación.

En seguimiento a su escrito dirigido a esta Dirección a mi cargo, con fecha de noviembre de la presente anualidad, donde solicita una revisión de visto bueno para el local comercial con giro de restaurante ubicado en [REDACTED]. Se comisionó personal para realizar la inspección correspondiente en materia de Riesgos encontrando lo siguiente:

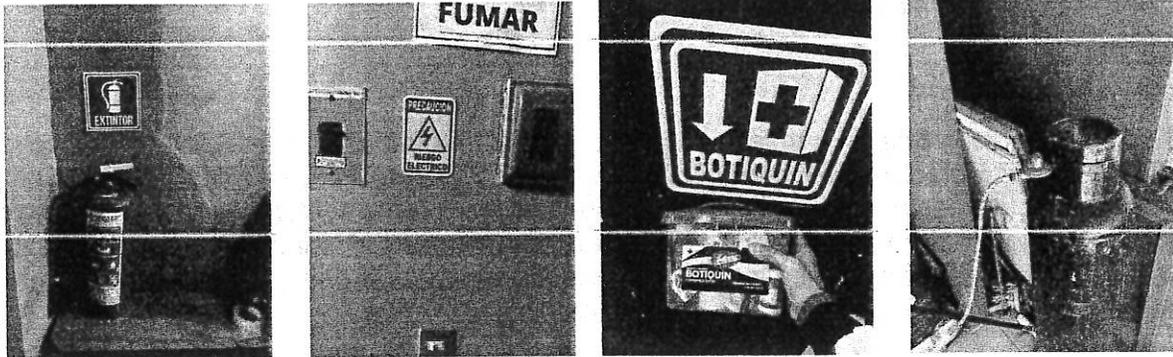
Coordenada UTM: 265519.00 m E 2325744.56 m N 2012 M.S.N.M.



Dirección Municipal de Protección Civil.  
Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.  
C.P. 36.258. Guanajuato, Gto.  
Tel. (473) 688 01 37 [proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx)

Al momento de la inspección se aprecia que el local cuenta con señalética preventiva, informativa y prohibitiva en materia de protección civil. Cuenta con botiquín de primeros auxilios, cuenta con un extintor de 6 kg de PQS.

Se pretende usar gas L.P. por lo que se recomienda realizar un dictamen de uso y aprovechamiento de gas L.P emitido por una unidad verificadora.



Por lo anterior esta Dirección a mi cargo, otorga el **Visto Bueno** para el inmueble que nos ocupa, así como la **Viabilidad** de uso.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole que, esta Dirección a mi cargo, implementa la inspección, detección, evaluación y diagnóstico a puntos de peligro y riesgo en el municipio; lo anterior, para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación, con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondientes.

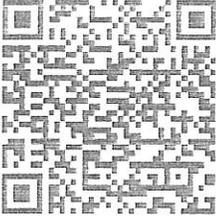


**Ing. N. José Celix Pérez Ramírez.**  
Director

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior conocimiento. - Presente.  
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate. - Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. - Para su conocimiento. - Presente.  
Archivo  
Minutario  
TEM JFPR / BGRA

*Dirección Municipal de Protección Civil.*  
Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.  
C.P. 36.258. Guanajuato, Gto.  
Tel. (473) 688 01 37 [proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx)

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

EL 1009702267  
Registro Federal de Contribuyentes

DARNE DAYANARA MONTE  
CHAVEZ  
Favorista, denominación a razón  
social

BOIP 19120099439  
VALIDE TU INFORMACIÓN  
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
GUANAJUATO, GUANAJUATO A 06 DE DICIEMBRE  
DE 2019



MUCD9902237V7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha inicio de operaciones:	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	05 DE NOVIEMBRE DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: [REDACTED]	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: [REDACTED]	Número Exterior: [REDACTED]
Número Interior: [REDACTED]	Nombre de la Colonia: GUANAJUATO CENTRO
Nombre de la Localidad: [REDACTED]	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUANAJUATO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06060, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 726 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 726 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 726  
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: GUANAJUATO	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Restaurantes sin bar y con servicio de meseros	100	01/11/2019	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Sin obligaciones fiscales	13/09/2018	01/11/2019
Régimen de Incorporación Fiscal	01/11/2019	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/11/2019	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/11/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello: ||2019/12/08|MUCD9902237V7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
 Sello Digital: Y/66S3vZYf5H1IT00xRGd40vhomWYUpv7D4s0dPtJQooCAfWXpgVfuwQZXYz5hEk9xKZgCoKLZOkr7mfao6n  
 N07eTwiJ4cVQ6D6nvv727kSrT1BMZQ9Rr8OOCKfp/rw4PbndWG3Xn+jsIRvPx7RTolYYFvAtGYATqHR1/KYIdPI

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
 Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 726 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 726 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 726.  
denuncias@sat.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

JS1- P y S. 077-2022

Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-02
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos. Llenar con letra de molde legible o a máquina o a computadora. El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-05-019	Nombre: Aviso de Modificación al Aviso de Funcionamiento o Baja de Establecimiento de Productos y Servicios
Modalidad:	

2. Datos del propietario

Persona física	
RFC:	[REDACTED]
CURP (opcional):	[REDACTED]
Nombre(s):	[REDACTED]
Primer apellido:	[REDACTED]
Segundo apellido:	[REDACTED]
Lada:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Extensión:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Persona moral	
RFC:	[REDACTED]
Denominación o razón social:	[REDACTED]
Representante legal o apoderado que solicita el trámite	
RFC:	[REDACTED]
CURP (opcional):	[REDACTED]
Nombre(s):	[REDACTED]
Primer apellido:	[REDACTED]
Segundo apellido:	[REDACTED]
Lada:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Extensión:	[REDACTED]
Correo electrónico:	[REDACTED]

Domicilio fiscal del propietario

Código postal:	[REDACTED]
Tipo y nombre de vialidad:	CALLE SAN FERNANDO
(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	
Número exterior:	g
Número interior:	[REDACTED]
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	ZONA CENTRO
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	

Localidad:	GUANAJUATO
Municipio o alcaldía:	[REDACTED]
Entidad Federativa:	[REDACTED]
Entre vialidad (tipo y nombre):	[REDACTED]
Y vialidad (tipo y nombre):	[REDACTED]
Vialidad posterior (tipo y nombre):	[REDACTED]
Lada:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Extensión:	[REDACTED]

RECIBIDO  
 22 FEB. 2022  
 Aurelio Sánchez  
 14:24

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"



Contacto: Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles; Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810. Teléfono 01-800-033-5050 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: MUCD9902237V7	Denominación o razón social: LA SANTA
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (incluye restaurantes, hoteles y similares)
722513	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos (incluye restaurantes, hoteles, moteles, similares).
722518	Restaurantes para preparar otro tipo de alimentos para llevar

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.

Horario de operaciones											
X	X	X	X	X	X	X	X	de	08:00	a	12:00
									HH:MM		HH:MM
D	L	M	M	J	V	S		de		a	
									HH:MM		HH:MM
Fecha de inicio de operaciones:									25 /	03 /	2021
									DD	MM	AAAA

Domicilio del establecimiento

Código postal: 36000
Tipo y nombre de vialidad:
(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
Número exterior: 9      Número interior:
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: ZONA CENTRO
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)

Localidad: GUANAJUATO
Municipio o alcaldía:
Entidad Federativa:
Entre vialidad (tipo y nombre):
Y vialidad (tipo y nombre):
Vialidad posterior (tipo y nombre):
Lada: 473
Teléfono:
Extensión:

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal	
CURP (opcional): MUCD990223MGTXHF07	
Nombre(s): DAFNE DAYANARA	
Primer apellido: MUÑIZ	
Segundo apellido: CHAVEZ	
Lada: 473	
Teléfono: 1654137	
Extensión:	
Correo electrónico: dafnemch@gmail.com	

Persona autorizada	
CURP (opcional):	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Correo electrónico:	

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

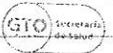
Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

  
 JURISDICCIÓN SANITARIA I  
 REGULACIÓN SANITARIA  
**22 FEB. 2022**  
**RECIBIDO**  
 NOMBRE \_\_\_\_\_  
 HORA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

4. Datos de la ambulancia

Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Alta	<input type="radio"/> Baja	<input type="radio"/> A modificar	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla			
<input type="radio"/> Aérea	<input type="radio"/> Marítima	<input type="radio"/> Terrestre	
<input type="radio"/> Ya modificado			
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

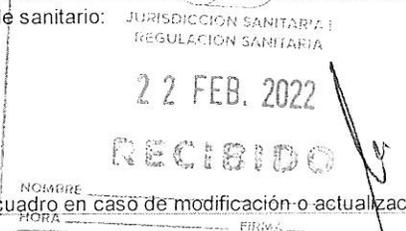
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.

En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna										
<input type="radio"/> Alta			<input type="radio"/> Baja			<input type="radio"/> A modificar				
RFC:										
CURP (opcional):										
Nombre(s):										
Primer apellido:										
Segundo apellido:										
Lada:										
Teléfono:										
Extensión:										
Correo electrónico:										
Con título profesional de:										
Título profesional expedido por:										
Número de cédula profesional:										
Con especialidad de:										
Título de especialidad expedido por:										
Número de cédula de la especialidad:										
Horario de operaciones										
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM
Firma del responsable sanitario										
Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja										

Segunda columna										
<input type="radio"/> Ya modificado										
RFC:										
CURP (opcional):										
Nombre(s):										
Primer apellido:										
Segundo apellido:										
Lada:										
Teléfono:										
Extensión:										
Correo electrónico:										
Con título profesional de:										
Título profesional expedido por:										
Número de cédula profesional:										
Con especialidad de:										
Título de especialidad expedido por:										
Número de cédula de la especialidad:										
Horario de operaciones										
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM
Firma del responsable sanitario:										
<div style="text-align: center;">  </div>										
Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización										

6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).

En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio	
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:	
<input type="radio"/> Nuevo	<input type="radio"/> A modificar
<input type="radio"/> Baja	

Producto o Servicio	
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:	
<input type="radio"/> Nuevo	<input type="radio"/> Ya modificado
<input type="radio"/> Baja	

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:  
PRODUCTOS

Grupo:  
ALIMENTOS

Subgrupo:  
ALIMENTOS PREPARADOS (PASTELES, ENSALADAS, SALSAS)

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:  
ALIMENTOS PREPARADOS

4) Marca comercial del producto:  
SIN MARCA

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:

Grupo:

Subgrupo:

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:

4) Marca comercial del producto:

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

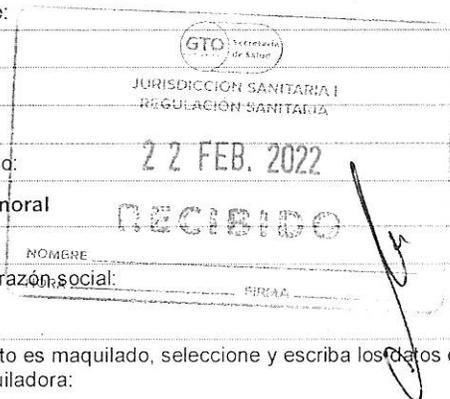
Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:  
 Nacional       Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	X	5	6	7	8
X	10	11	12	X	X	X	

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:  
 Nacional       Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	

Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

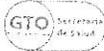
Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.  
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.  
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del Propietario	Persona física	Persona física
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal: 36000	Código postal: 36000
	Tipo y nombre de vialidad: CALLE SAN FERNANDO <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	Tipo y nombre de vialidad: CALLE SAN FERNANDO <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior: 25      Número interior:	Número exterior: 9      Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: ZONA CENTRO <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: ZONA CENTRO <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad: GUANAJUATO	Localidad: GUANAJUATO
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del establecimiento	Persona física	
	RFC: [REDACTED]	RFC: [REDACTED]
	CURP (opcional): [REDACTED]	CURP (opcional): [REDACTED]
	Nombre(s): [REDACTED]	Nombre(s): [REDACTED]
	Primer apellido: [REDACTED]	Primer apellido: [REDACTED]
	Segundo apellido: [REDACTED]	Segundo apellido: [REDACTED]
	Denominación o razón social (de ser el caso): LOS CANTARITOS	Denominación o razón social (de ser el caso): LA SANTA
	Lada: [REDACTED]	Lada: [REDACTED]
	Teléfono: [REDACTED]	Teléfono: [REDACTED]
	Extensión: [REDACTED]	Extensión: [REDACTED]
	Correo electrónico: [REDACTED]	Correo electrónico: [REDACTED]
	Persona moral	
	RFC:	RFC:
Denominación o razón social:	Denominación o razón social:	

  
 JURISDICCIÓN SANITARIA I  
 REGULACIÓN SANITARIA  
 22 FEB. 2022

RECIBIDO

NOMBRE  
Cofepris

FIRMA

Contacto:  
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles,  
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
 C.P. 03810.  
 Teléfono 01-800-033-5050  
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del establecimiento	Código postal: 36000	Código postal: 36000
	Tipo y nombre de vialidad: [REDACTED] ería	Tipo y nombre de vialidad: CALLE SAN FERNANDO (Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
	Número exterior: 25      Número interior:	Número exterior: 9      Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: ZONA CENTRO (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: ZONA CENTRO (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)
	Localidad: GUANAJUATO	Localidad: GUANAJUATO
	Municipio o alcaldía: [REDACTED]	Municipio o alcaldía: [REDACTED]
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa: [REDACTED]
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre): [REDACTED]
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre): AVENIDA GALARZA
	Lada: 473	Lada: 473
	Teléfono: 1654137	Teléfono: 1654137
Extensión:	Extensión:	
Horario del establecimiento	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
Clave SCIAN y su descripción		

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Representante legal	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	

GTO. Secretaría de Salud

JURISDICCIÓN SANITARIA  
REGULACIÓN SANITARIA

22 FEB. 2022

RECIBIDO

NOMBRE \_\_\_\_\_

HCRA \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.

Contacto:  
Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;  
Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
C.P. 03810.  
Teléfono 01-800-033-5050  
contacto@cofepris.gob.mx



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Persona autorizada	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera notificar.

<input type="radio"/> Suspensión de actividades De <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/> A <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="radio"/> Reinicio de actividades Fecha <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>	<input type="radio"/> Baja definitiva del establecimiento
---	---	---

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos?  Sí  No

  
 Nombre completo y firma autograta del propietario o representante legal

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromología (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cárnicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	Tatuajes Perforaciones Micropigmentaciones

**Contacto:**  
 Calle Oklahoma No. 14, Colonia Nápoles;  
 Delegación Benito Juárez, Ciudad de México,  
 C.P. 03810.  
 Teléfono 01-800-033-5050  
 contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" (continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo	
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general		
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad	
		Consultorio de estomatología		
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar	
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos	
			Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa	
	Servicios de asistencia social	Gabinetes de diagnóstico	Ultrasonografía	
			Planificación familiar	
			Salud mental	
			Rehabilitación	
Atención médica paliativa				
Asistencia social	Especificar			
Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes			
Insumos para la salud	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios		
		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico	
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero	
	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos	Nombre químico de la sustancia	
		Medicamentos	Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público)	
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática	Medicamentos homeopáticos	
Farmacia homeopática		Medicamentos herbolarios		
Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Botica	Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos	
		Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos	Botánicos Misceláneos
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica	
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial	
		Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo	Inoculante Regulador de crecimiento
	Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares		